"Cambyretá en marcha"
Periodo de Gobierno 2010-2015

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

(U.O.C.)

DICTAMEN

RECOMENDACIÓN DE DECLARACIÓN DESIERTA

Cambyretá, 07 de Agosto de 2.012

Señor:
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Articulo articulo 28 de la Ley 2.051 y el articulo 55 del Decreto 21.909, nos dirigimos a Usted, a fin de informarle cuanto sigue:

Que en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA para el llamado **n° 12-2012 "ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS PARA FUNCIONARIOS"** el precio estimado fue (Gs. 3.999.000) GUARANÍES TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL en el PAC.

La apertura de ofertas estaba prevista para el dieciocho de julio de dos mil doce, se postergo hasta el veinticuatro de julio del corriente por no contar con ofertas. En esta ocasión se realizó la apertura de sobres considerando que se procedió según lo establecido en la Resolución DNCP 805/09.

Se presentó una sola oferta de TRUNIFORMS por (Gs. 5.773.000) GUARANIES CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL.

Según el art. 30 inciso c) se declara desierto un llamado cuando los precios de las ofertas resulten inaceptables o por variar sustancialmente la estimación del costo, o bien por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante.

Por lo expuesto, considerando que la única oferta presentada, supera el monto estimado y presupuestado para adquisición de vestuarios, el comité de evaluación recomienda **declarar desierto el llamado por Contratación Directa N° 12-2.012 "Adquisición de Vestuarios para Funcionarios"**

Ing. Diana Laman
Jefa de Recauduciones
Miembro U.O.C.

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Ing. Eder Aranda Esquivel
Director de Hacienda y Finanzas
Miembro U.O.C.